





Con fecha 12/09/2024 ha dado comienzo en el AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA, el <u>Programa público de empleo-formación para la activación profesional destinado a revertir el</u> <u>despoblamiento en los municipios rurales</u>, al amparo de la Orden de 21 de diciembre de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM nº 30 de 5 de febrero de 2024). Expediente: APR/0079/2024.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESTINADO A REVERTIR EL DESPOBLAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS RURALES

Promueve:



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA

Subvención: 394.552,20 euros.

Dirección General del Servicio Público de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO







Mediante Orden de 26/04/2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2024 del Programa público de empleo-formación para la activación profesional, destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales, el Ayuntamiento de Villamanta ha sido beneficiario de una subvención por importe total de 394.552,20 €, que se destinará a financiar los gastos salariales y costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados.

Un total de 13 trabajadores/as, serán contratados durante 12 meses para desempeñar los siguientes puestos de trabajo: <u>Oficial Primera Construcción</u> (1 puesto de trabajo), <u>Electricista</u> (2 puestos de trabajo), <u>Pintor</u> (1 puesto de trabajo), <u>Jardinero</u> (2 puestos de trabajo), <u>Educador Infantil</u> (2 puestos de trabajo) , <u>Arquitecto</u> (1 puesto de trabajo) y <u>Diseñador Gráfico</u> (1 puesto de trabajo), <u>Limpiador</u> (2 puestos de trabajo) y <u>Monitor de ocio y tiempo libre</u> (1 puesto de trabajo)

En su horario de trabajo recibirán 90 horas de formación, bajo los siguientes contenidos formativos:

- Formación Transversal. HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES PARA EL EMPLEO. Total:
 40 horas.
- Formación Transversal. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA OCUPACIÓN. Total: 50 horas

Los contratos están financiados con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con este programa, el **Ayuntamiento de Villamanta** una vez más ha apostado por mejorar la ocupabilidad y el refuerzo de las competencias profesionales de los participantes cualificados en la ocupación.